

# **Declaración de máximo repudio por el asesinato del weichafe Pablo Marchant y por la seguidilla de actos de violencia y provocación en la zona**

La Comisión Nacional de Pueblos Originarios del Partido Comunista y las Juventudes Comunistas de Chile, manifiestan su máximo repudio y nuestra más profunda indignación por el asesinato del weichafe Pablo Marchant, ocurrido el día de ayer.

Pablo Marchant, miembro de la Coordinadora Arauco Malleco CAM, es asesinado por un disparo en el fundo Santa Ana – Tres Palos, ruta que une Tranapunte con Carahue. Hecho que acontece, en contexto del proceso histórico de recuperación y defensa del territorio ocupado por la Forestal Mininco.

Este deleznable crimen se constituye en un agravio de enormes proporciones contra el Pueblo Nación Mapuche, contra los Pueblos Originarios que habitan este territorio y contra el pueblo de Chile, que siente como propio el dolor y la violencia que el Estado de Chile desata contra las primeras naciones, ahora más que nunca.

La muerte de otro weichafe es igualmente terrible, es la muerte de otro hermano desplazado de sus territorios por la fuerza, a manos de carabineros que actúa en la zona como guardias de seguridad de empresas extractivistas, instaladas gracias al Decreto 701, la usurpación de tierras por la dictadura y el subsidio forestal que les permitió instalarse y acaparar 2.5 millones de hectáreas en manos de 3 familias, una

de estas la familia Matte, dueña de forestal Mininco. Una de las principales forestales que más han atentado y dañado el Iltxofillmongen, con la proliferación de monocultivos forestales han provocado una profunda crisis hídrica y la destrucción de los suelos cultivables, situación de difícil recuperación que reconocemos como un atentado directo contra la vida.

Apenas transcurridos 5 días de la instalación de la Convención Constituyente, en la que resultó electa como primera autoridad una mujer mapuche, Elisa Loncón, este acontecimiento busca empañar el proceso de transformación que se están dando los pueblos de Chile, con inclusión, reconocimiento de la diversidad y pluralidad de naciones, y con paridad, por primera vez en su historia. Tal parece que estamos frente a una seguidilla de provocaciones por el momento político que Chile está viviendo en torno a propuestas transformadoras y antagónicas al modelo neoliberal.

Queda en evidencia que algunos sectores no conciben que estamos en un nuevo Chile y están dispuestos a arremeter contra quienes luchan por justas reivindicaciones. Esta lamentable muerte viene a poner de manifiesto un historial de asesinato y violencia contra nuestros pueblos por parte del Estado de Chile, que una vez más, le arrebatan la vida a un defensor de la causa de liberación del pueblo Mapuche, y viene a aumentar el miserable legado de criminalización y muerte del Gobierno de Sebastián Piñera.

Exigimos la desmilitarización inmediata del territorio mapuche, exigimos la salida de las forestales del Wallmapu, exigimos verdad y justicia, que se esclarezcan los hechos y paguen los asesinos. Hacemos un llamado a todos los pueblos originarios, al pueblo de Chile y a sus organizaciones sociales a condenar este trágico hecho y a solidarizar con el pueblo mapuche.

¡Volveremos y seremos millones!

¡Amulepe Taiñ Weichan!

**Comisión Nacional de Pueblos Originarios**

**Partido Comunista de Chile**

**Juventudes Comunistas de Chile**

**10 de julio de 2021**

---

# **Documento de análisis y discusión elaborado por constituyentes PC para que sea la propia Convención quien defina su quórum**

**CONSIDERACIONES SOBRE EL DERECHO DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL**

**PARA DEFINIR SU QUORUM:**

El Partido Comunista ha reiterado una y otra vez, a través de diversos canales, su cuestionamiento al establecimiento, por parte del Congreso Nacional, de un quorum de 2/3 para aprobar las normas en la Convención Constitucional.

Vale la pena señalar, en primer lugar, que la razón mas importante de este cuestionamiento consiste en la convicción de que el quórum lo debe decidir la Convención. Este planteamiento se ve con claridad en un proyecto de reforma constitucional presentado por la bancada PC junto con la Federación Regionalista Verde Social el 27 de noviembre del

2019, boletín N°13.100-07

(<https://www.camara.cl/legislacion/ProyectosDeLey/tramitacion.aspx?prmID=13646&prmBOLETIN=13100-07>). En dicha iniciativa propusimos una Asamblea Constituyente paritaria, con escaños reservados y democrática. Incluso propusimos la facilitación de la participación de independientes y la posibilidad de votar desde los 14 años. Junto con ello, propusimos incluir las personas migrantes con derecho a voz y que una parte de los y las constituyentes fueran nominadas por sorteo. En el numeral 9), en su primer inciso, postulamos que “Numeral 9) El funcionamiento del órgano constituyente y los quórum para la aprobación de sus definiciones serán establecidos por sí mismo en un Reglamento.” Mas adelante, de ese mismo numeral, sostuvimos la obligatoriedad de la participación ciudadana.

**Documento completo:**

[CONSIDERACIONES SOBRE EL QUORUM](#)

---

**Declaración mesa política  
Chile Digno ante las  
sistemáticas violaciones a  
los DDHH sin sanción, el uso  
abusivo de la prisión  
preventiva, situación**

# Convención Constitucional

Ante las sistemáticas violaciones a los DDHH sin sanción y el uso abusivo de la prisión preventiva con una clara connotación política en contra de manifestantes de la revuelta, nos sumamos a quienes exigen al gobierno darle urgencia a la Ley de Indulto y reparación a las víctimas de violaciones a los DDHH. Refundar Chile requiere hacerlo sin tener en cárceles a prisioneras y prisioneros políticos. Tampoco podemos permitir que burlescamente se hagan "cambio de criterios" para identificar a menos víctimas de traumas oculares, nuevos criterios con los que el director del INDH, Sergio Micco, pretende ocultar los crímenes y asegurar impunidad a agentes del Estado.

Del mismo modo, como conglomerado Chile Digno, consideramos inaceptable lo sucedido el lunes 5 de julio, en el que no fue posible dar inicio a la primera sesión de la Convención Constitucional, debido a la inexistencia de condiciones mínimas sanitarias, técnicas y de transparencia con la ciudadanía, que aseguraran el correcto funcionamiento del órgano.

Apoyamos y respaldamos con profunda confianza a la mesa recién electa, en su decisión de suspender la sesión, ya que lo sucedido no sólo es muestra de una negligencia grave por parte del gobierno y los organismos responsables de asegurar las condiciones para el normal funcionamiento de la Convención Constitucional. Esto, más que desidia, demuestra un descarado boicot, lo que por supuesto es esperable de un gobierno que estuvo dispuesto a mutilar a su pueblo y a quienes marchamos, con tal de no llevar adelante las demandas sociales.

Y al parecer, como no pueden acallar a las y los convencionales, reprimiéndolos y mutilándolos, como intentaron acallar de forma criminal al pueblo que salió a las calles y nos llevó a esta instancia, ahora pretenden silenciar a la

Convención Constitucional, torpedeando su transparente y normal desempeño, impedir que su rol refundacional permita recuperar el poder soberano, en un verdadero espacio participativo y protagónico con el pueblo.

No dependeremos de nadie para hacer valer el poder soberano, frente a la intención deliberada por parte del gobierno y de la derecha, para dilatar y obstaculizar este proceso histórico. No permitiremos que acuerdos espúreos firmados a espaldas de la ciudadanía le salven la vida a la moribunda Constitución del dictador. Han ganado un día, nosotros ganaremos un futuro de dignidad para el pueblo de Chile. Para eso estamos aquí, y cumpliremos nuestro compromiso con quienes salieron a las calles y nos condujeron a este momento histórico.

A lo anterior, se suma a una falta de respeto para los familiares de las presas y presos políticos de la revuelta, quienes esperaban poder presentar un informe sobre la situación de sus familiares, exponiendo lo que está ocurriendo en las cárceles de Chile, con el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, lo cual no fue posible llevar a cabo. Pero volveremos con ellos para exigir que la Convención discuta un pronunciamiento sobre Ley de Indulto General y hasta que el mundo entero los escuche.

Chile ha iniciado un proceso de refundación y corresponde hacerlo con plenas condiciones que una democracia debería cumplir, entre ellas el respeto a los derechos humanos, a la libertad de expresión y manifestación, así como a una vida libre de violencias.

El poder soberano radica en el pueblo, el poder constituyente es del pueblo y lo ejerce por medio de constituyentes libremente elegidos, a quienes daremos todo nuestro respaldo para llevar a cabo el mandato popular con el que han sido investidas e investidos.

Exigimos la renuncia del Ministro Juan José Ossa.

¡Ley de indulto ahora ya!

[Declaración CHD](#)

---

# **Declaración pública constituyentes PC sobre instalación de la Convención**

Las y los constituyentes comunistas, creemos en la necesidad de un proceso constituyente democrático, soberano, participativo, paritario e institucional. Por tal motivo, declaramos lo siguiente:

- La nueva Constitución que escribiremos, se hará de forma paritaria, con escaños reservados y una amplia participación de independientes, todos hechos que ocurrieron con reformas POSTERIORES al acuerdo por la paz en noviembre del 2019. Y, estuvimos juntos con otras y otros, a través de la bancada comunista de diputada y diputados, impulsando tales rasgos.
- Hoy, en la víspera de la instalación de la Convención, debe verse reflejado en la presidencia y vicepresidencia, una clara sintonía con las aspiraciones del pueblo y la época que vivimos. Es así como creemos importante una presencia femenina, de escaños reservados y de regiones en la Mesa. Del mismo modo, esta Mesa debe ser ampliada en cinco integrantes adicionales de manera de darle representatividad y gobernabilidad al proceso de deliberación que se inicia.
- Adicionalmente, hay muchas funciones que deben

desarrollarse, entre ellas, la creación de la Secretaría de Participación, el fortalecimiento del vínculo de la Convención con las regiones, la representación indígena en la Mesa, la coordinación de los tiempos de trabajo administrativo, los asuntos de ética y transparencia, etc. La inclusión entonces de más vice presidencias e incluso de una secretaría general, será un factor clave para el éxito del trabajo.

- Asimismo, la integración de la Mesa debe ser rotativa, de modo que quienes definamos como sus integrantes duren en tales responsabilidades un tiempo acotado y claro para todas y todos.
- Además, debiera funcionar con un reglamento provisorio, en tanto discutamos un Reglamento definitivo. Dicha norma provisoria deberá permitir generar un par de instancias necesarias para administrar el trabajo de la Convención y facultar a la Mesa para citar a los y las constituyentes a discutir de forma transparente y anticipada, garantizando la presencia de todos y todas, así como el cumplimiento de normas sanitarias.
- Es importante, y lo valoraremos para nuestra votación, que quienes sean propuestos como candidatas y candidatos a la presidencia y vicepresidencia, estén expresamente comprometida/os con reconocer la potestad constituyente originaria del pueblo expresado en la Convención. Esto es fundamental en aras de avanzar sin tutelajes en el esfuerzo de redactar la nueva Constitución.

Por último, nos parece oportuno pronunciarnos sobre el carácter de nuestra aceptación del cargo. El mandato que nos ha dado el pueblo es el de redactar una nueva Carta y no de ceñirnos solo al capítulo XV de la Constitución. Ello no significa, de modo alguno, ejercer el encargo popular con desapego a las normas legales vigentes ni mucho menos ponernos al margen o por arriba de las mismas. Pero vale la pena aclarar que aceptaremos el mandato con la proclamación que se efectuará el domingo 4 de julio, comprometiendo nuestra



voluntad con la justicia social, la democracia plena, el respeto por los derechos humanos y reconociendo la soberanía del pueblo y los pueblos de Chile y no restringido al Capítulo XV de la Constitución de 1980.

Es hora de desarmar y deconstruir la Constitución pinochetista de 1980, no reafirmarla.

<b>Carolina Videla / Distrito 1</b> <b>Hugo Gutiérrez / Distrito 2</b>	<b>Ericka Portilla / Distrito 4</b> <b>Valentina Miranda / Distrito 8</b>	<b>Bárbara Sepúlveda / Distrito 9</b> <b>Marcos Barraza / Distrito 13</b>
---	--	--

Julio 1 de 2021

---

# **Declaración pública constituyentes electos del Partido Comunista de Chile**

Las y los constituyentes del Partido Comunista de Chile, ante las violaciones de DDHH sin sanción y la prisión política de manifestantes de la Revuelta Social, se hacen el deber de expresar lo siguiente:

Las históricas movilizaciones que hemos vivido como país desde el pasado 18 de octubre de 2019, son la expresión más genuina e irrefutable del anhelo de los grandes cambios que hoy, con esperanza, comenzamos a concretar ad portas de la instalación de la Convención Constitucional que dará curso al proceso constituyente.

Miles de personas colmaron las calles de nuestro país haciendo

uso del legítimo derecho a manifestarse, sin embargo, la lógica punitivista y criminalizadora del actual gobierno, ejerció una represión brutal y una violación sistemática a los derechos humanos a mano de las fuerzas represivas, bajo la orden de un presidente que le declaró la guerra al pueblo movilizado.

Las presas y presos políticos de la revuelta social son parte de esos cientos de miles que salieron a las calles en una clara oposición y lucha contra el modelo neoliberal, contra las injusticias, demandando una vida digna. Se ha exigido su justa liberación durante mucho tiempo. Sin embargo, ni el Ministerio Público, el poder judicial, ni el gobierno, han dado respuestas concretas para terminar con la aplicación de medidas desproporcionadas e infundadas.

En este camino, el rol del INDH ha sido clave para la persecución de las violaciones de derechos humanos, aunque desde hace un tiempo se ha vuelto errático. Su actual Director Nacional, Sergio Micco, ha relativizado la violación sistemática a los derechos humanos en Chile. Una de las últimas acciones protagonizadas por Micco fue el cambio de criterios para la identificación de víctimas de traumas oculares. Esto lo consideramos altamente peligroso por la señal de impunidad que proyecta. El momento histórico que estamos viviendo no puede estar permeado por la impunidad y la injusticia impuestas en dictadura y perpetuadas en esta democracia tutelada. Ante ello, como Constituyentes manifestamos lo siguiente:

- Condenamos la injusta prisión y exigimos la puesta en libertad de todas las y los presos políticos de la revuelta social.
- Instamos al Gobierno a darle urgencia a los proyectos de indulto general y de reparación a víctimas de violaciones a los derechos humanos, ambos en actual tramitación legislativa.
- Es urgente elaborar un catastro nacional que dé cuenta

de la realidad de los presos y presas políticas de la revuelta social, privados de libertad y/o con procesos en curso; y de la totalidad de las víctimas de la represión estatal.

- Que, dado el tiempo transcurrido, la Fiscalía debe dar respuestas ante la opacidad con la que han tratado los procesos de las presas y presos políticos de la revuelta social, y las diferencias en medidas cautelares que se han utilizado para procesar a los agentes del Estado identificados en causas de violaciones a los derechos humanos.
- Que el actual director del INDH, Sergio Micco, no puede seguir dirigiendo dicha institución, dado que sus decisiones contravienen los principios de dicho organismo en tanto defensa y promoción de los derechos humanos. Su actitud pone en riesgo la integridad de las personas y promueve la impunidad.

**La reparación de la injusticia cometida en contra de quienes hoy están presos y presas por ejercer su derecho a la protesta debe llevarse a cabo por la institucionalidad antes mencionada, la cual, de no realizarse, nos impondrá a las y los constituyentes, el deber ético de propiciar la libertad de todas las y los presos políticos mediante una disposición transitoria en la nueva Constitución.**

Ninguna democracia se puede levantar, sin terminar primero con tanta impunidad.

**FIN A LA PRISIÓN POLÍTICA DE LAS Y LOS MANIFESTANTES DE LA REVUELTA SOCIAL**

[COMUNICADO CONSTITUYENTES COMUNISTAS](#)

---

# **Conozca las bases de la propuesta de programa presidencial de Daniel Jadue: Se presentó cronograma de participación y modalidad para la construcción colectiva del mismo**

Chile atraviesa por una grave crisis económica, social y política que es consecuencia de 30 años de acumulación de un conjunto de desigualdades, abusos y precariedades que han afectado a las grandes mayorías nacionales y que se cristalizó el 18 de octubre con la revuelta social.

A ello se sumaron los efectos de la actual pandemia que ha reflejado con mayor nitidez la desigualdad y la injusticia del modelo Neoliberal, acentuando el abandono del Estado a sus obligaciones esenciales y el sufrimiento de la ciudadanía.

Enfrentados a este contexto, proponemos iniciar un camino para superar los factores estructurales que llevaron al actual estado de indignación y movilización, es decir, un trayecto hacia un nuevo ciclo político, basado en la más amplia participación de todas y todos los actores sociales para construir ese Chile tanto soñamos.

Necesitamos un marco constitucional que asegure una vida digna para todas y todos e iniciar un proceso de transformación de nuestro país en un Chile Plurinacional, Intercultural,

Feminista, Paritario y con un enfoque de derechos sociales y sin exclusiones.

Sabemos que la historia no comienza ni termina con nosotras y nosotros y que el descontento que se ha expresado en los últimos años, es el resultado de movilizaciones ascendentes que a lo largo de tres décadas fueron consolidando las demandas que hoy el pueblo chileno, resurgido desde lo más profundo de la desigualdad, ha puesto sobre la mesa.

Chile debe cambiar, y para eso, necesita un gobierno distinto, un gobierno con verdadera voluntad transformadora y eso es lo que venimos a ofrecer en este programa. Atravesamos por un momento histórico, tenemos la fuerza y las ideas para plantear alternativa a este modelo injusto y desigual. El pueblo de Chile vive una exclusión creciente, en medio de una segregación social y territorial que hace que en un mismo país coexista – sin siquiera toparse- el derroche y la escasez; la salud y la enfermedad; el descanso reparador y extenuantes jornadas laborales.

Cada día vemos en los territorios y sus barrios la existencia de carencias insoportables para las familias de Chile que viven bajo estándares mínimos en materia de ingresos y de acceso a bienes públicos y que deben endeudarse de manera permanente para satisfacer sus necesidades más básicas tanto materiales como inmateriales.

Chile es un territorio habitado por diversas naciones y pueblos, pero aún no lo asume de manera justa, franca y abierta. Nuestro país debe reconocer su plurinacionalidad, avanzando en verdad, justicia, reparación y memoria para las primeras naciones que habitaron este territorio. Proponemos avanzar hacia la interculturalidad, la autodeterminación y a la integridad cultural y lingüística.

El objetivo de este programa es la interacción equitativa y pacífica entre los diversos pueblos y culturas que están

presentes en el país, buscando el respeto y la promoción de las culturas, en un clima de diálogo, reconocimiento, respeto mutuo y valoración de la diferencia y la diversidad como fuente fundamental de riqueza.

Volver a la normalidad no puede ser una alternativa. El desafío que hoy tenemos es responder de forma audaz a las apremiantes necesidades sociales que ha dejado la actual crisis, pero con la visión puesta en las grandes transformaciones que nuestro país necesita y demanda. Las bases programáticas que aquí presentamos recogen esas necesidades y proponen un camino para hacernos cargo de este desafío histórico.

Cada una de las propuestas que a continuación se presentan, a consideración de cada uno de ustedes, se han construido con la responsabilidad que nos exigen los millones de chilenas y chilenos que han salido a las calles a demandar un país más justo y una vida digna y sin abusos para todos y todas.

Proponemos recuperar los derechos sociales y trabajar conjuntamente en construir un Estado Social y Democrático de Derechos, con un enfoque de Derechos Humanos en la elaboración de toda política pública. En la misma línea, nuestro gobierno se guiará también por un enfoque de Seguridad Humana, comprometiendo el respeto irrestricto a las libertades para desarrollar una vida plena sin miedo, sin incertidumbre, sin miseria o necesidad y con dignidad.

Entendemos la seguridad como la posibilidad cierta y la capacidad de ejercer los derechos fundamentales, mediante estrategias de protección por parte del Estado y fortalecimiento del rol de las comunidades y las personas para anticipar, resistir y superar amenazas que pongan en riesgo la vida digna que vamos a construir.

Para que lo anterior sea posible, es necesario un modelo de desarrollo económico que supere el rentismo y el extractivismo

y sea capaz de generar ingresos de calidad de manera sostenible. Proponemos así una Nueva Economía que cambie la forma en la que se crea y distribuye el valor de la producción (la genuina riqueza de un país), enriqueciendo nuestra matriz productiva, diversificándola y dotándola de mayores contenidos tecnológicos y de conocimiento, para cerrar así las brechas productivas que este modelo ha perpetuado, abogando por una integración regional y mundial mutuamente beneficiosa.

Le proponemos a Chile avanzar hacia un nuevo modelo, propio y construido desde un enfoque de respeto y protección del Medio Ambiente, reconociendo los límites planetarios y los derechos de la naturaleza. Ninguna cuenca de Chile puede seguir siendo una zona de sacrificio. Por ello, implementaremos políticas públicas orientadas a un nuevo pacto eco-social y económico, que aborde conjuntamente la justicia social y ambiental, con especial atención a los desafíos que nos exige enfrentar la crisis climática y ecológica.

De la misma forma, entendemos que la riqueza económica radica en el valor del trabajo, por lo que un objetivo central de nuestro programa es aumentar la participación de los sueldos en el producto nacional. Las y los trabajadores estarán en el centro del modelo de desarrollo que buscamos construir. Por lo mismo, un enfoque de Trabajo Decente guiará políticas que comprometan trabajos productivos, con sueldos justos y protección social, bajo un absoluto respeto y promoción de los derechos laborales y la libertad sindical, para que por medio del trabajo podamos alcanzar el bienestar personal, familiar y nacional.

Una de las principales críticas hacia el modelo actual y que ha tomado más fuerza durante la pandemia es que las grandes empresas socializan sus pérdidas, pero gozan de sus ganancias de manera privada. Esto no solo ocurre en la esfera productiva, sino que también en la reproductiva. Los beneficios del trabajo doméstico y de cuidados son los que se socializan, pero los costos son asumidos de forma privada por

las familias y muy especialmente por las mujeres.

Chile exhibe brechas de género persistentes y arraigadas, y por lo mismo, el enfoque de Igualdad de Género será otro de los pilares centrales de nuestro programa. Nos comprometemos a que las políticas públicas sean diseñadas desde el feminismo, buscando así transformar las estructuras que sostienen las desigualdades de género de nuestra sociedad.

Nuestra propuesta programática surge a partir de sueños colectivos que son total y absolutamente posibles de realizar, pero debe ser complementada con el cúmulo de saberes, experiencias y demandas sociales de cada rincón del país. Por esto, desarrollaremos una herramienta eficiente de participación ciudadana para mejorar y transformar esta propuesta en un programa de gobierno nacional que sea representativo de la mayor cantidad de sensibilidades sociales y políticas existentes en nuestro país.

Tenemos la oportunidad histórica de darle forma a la nueva sociedad que vendrá, basada en la nueva constitución, escrita por la ciudadanía e instalada por un gobierno con verdadera voluntad transformadora, que sienta las bases de un país plurinacional, intercultural, feminista, paritario, próspero económicamente, justo e inclusivo y ambientalmente sustentable.

**Bases para construir Programa presidencial candidatura Daniel Jadue y cronograma de participación:**

[programa\\_ok](#)

[CRONOGRAMA-PROCESO-PROG-CIUDADANO](#)

[1623807071091\\_Guia-EPA-v2](#)

[Formulario-Proceso-programatico](#)



---

# Constituyentes de la lista Apruebo Dignidad acuerdan posturas con respecto a la instalación de la Convención Constitucional

El sábado 12 de junio, la lista de Constituyentes Convencionales de la lista Apruebo Dignidad tuvo una jornada de trabajo en la que se abordaron aspectos claves que deben definirse en torno al reglamento y a la instalación de la Convención.

Uno de los puntos acordados es darle importancia en forma y fondo al hito de inicio del Órgano Constituyente. Éste debe “ser coherente y consignar las características de la movilización social como motor del proceso constituyente”. En esa línea, se precisó que los poderes del Estado no deben jugar un rol activo, sino que “se debe asegurar una ceremonia sobria, expresión de la soberanía popular, adoptando criterios multiculturales y que permitan que la ciudadanía se sienta parte e identificada con este proceso histórico. En este sentido se deben poder expresar grupos que a lo largo de nuestra historia han tenido poca representatividad. [Constituyentes de la lista Apruebo Dignidad acuerdan posturas con respecto a la instalación de la Convención](#)



---

# **[Denuncia] Discriminación y obstaculización a pueblos originarios en proceso electoral**

La Comisión de Pueblos Originarios del Partido Comunista de Chile, denuncia públicamente que los Pueblos Originarios están siendo nuevamente discriminados, y está siendo obstaculizada y menoscabada su participación en el proceso electoral para la elección de escaños reservados de la Convención Constitucional.

Durante la jornada del día sábado 15 de mayo se han conocido múltiples denuncias y reclamos de parte de personas de Pueblos Originarios desde diversos territorios en relación a situaciones graves de discriminación, así como de ignorancia y desconocimiento de los funcionarios/as del SERVEL y vocales de mesa, en relación a los derechos de los Pueblos Originarios en este proceso electoral.

Se negó el acceso a las papeletas verdes de Pueblos Originarios; no estaban a disposición las papeletas verdes; no hubo capacitación a funcionarios/as del SERVEL sobre participación de pueblos originarios; se entregó doble papeleta (Convención Constitucional y Pueblos originarios) cuando se debe optar por una de las dos opciones. Así mismo, se capacitó a vocales indicando que no sacaran papeletas verdes porque *“no iban a haber votos Mapuche”*; se negó la entrega de papeleta verde, repreguntaban a votantes *“¿está seguro de que quiere esa opción?”* refiriéndose a la papeleta de pueblos originarios; y se entregó papeleta verde a personas

que no se identificaron como pertenecientes a pueblos originarios, entre otras irregularidades.

Además, observamos con indignación como han sido recurrentes actos de discriminación y racismo evidente hacia los pueblos originarios. Se han conocido denuncias de personas que fueron despojadas de su Wiphala al entrar a los centros de votación; un joven en Quilpué fue obligado a sacarse su makun (manta) mapuche para permitirle sufragar, cuando se trata de la vestimenta para ocasiones especiales en su tradición ancestral. También se han conocido casos de comentarios inapropiados por parte de vocales y funcionarios del SERVEL frente a votantes de pueblos originarios. Las denuncias se registran en Arica, Calama, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Coquimbo, Punitaqui, Valparaíso, RM, Curicó, Araucanía y Bío Bio.

El SERVEL está desconociendo la Legislación Nacional e Internacional sobre participación política de Pueblos Indígenas, y esto queda demostrado en la negligencia que han demostrado en este proceso. Hacemos un llamado al SERVEL a subsanar estas gravísimas situaciones de cara a la jornada del domingo 16 de mayo, y a garantizar el derecho al voto de las personas de pueblos originarios, y poner fin a estas prácticas racistas y discriminatorias.

Hacemos un llamado a nuestros hermanos y hermanas a estar en alerta, a exigir sus derechos, a informarse sobre el mecanismo de votación, a ejercer el derecho de reivindicar los símbolos, vestimentas y estandartes de los pueblos originarios, y a participar masivamente en este proceso electoral.

Estamos viviendo un proceso electoral histórico, en donde tenemos por primera vez en todo Chile urnas identificadas con **"Pueblos Indígenas"**, serán electos voceros y voceras para llevar las voces de los Pueblos a la Convención Constitucional. Son Derechos ganados como resultado de las luchas históricas de los Pueblos, y con artimañas y

discriminación no podrán detener la construcción colectiva de una Nueva Constitución, y un Estado Plurinacional e Intercultural con Derechos Colectivos plenos para todos los Pueblos Originarios.

**Comisión Nacional de Pueblos Originarios**

**Partido Comunista de Chile**

15 de mayo de 2021.

---

# **Declaración PC de Chile: Basta de matanza en Palestina**

Se ha intensificado el permanente holocausto al pueblo palestino por los sionistas que gobiernan Israel. Cientos de muertos incluyendo niños, miles de heridos, destrucción de la infraestructura de Gaza por las bombas y cohería de Israel.

Es la eliminación física y limpieza étnica de los pueblos que desde siglos habitan esas tierras desplazándolos de sus casas, barrios y territorios, encerrándolos en enormes guetos como es la Franja de Gaza.

La chispa que encendió la confrontación fue el intento, una vez más, de desalojar a los palestinos de sus viviendas en todo un barrio de Jerusalén que ellos habitan hace siglos.

EE.UU y los gobiernos reaccionarios apoyan la agresión. La prensa y TV controlada por el imperio y las derechas ponen a los agredidos y agresores en el mismo nivel. Equiparan la defensa palestina con los medios modernos de destrucción y muerte de Israel.

La política de un supuesto empate es similar a la aplicada por los medios de derecha para describir la matanza en Colombia o a la lucha del pueblo chileno en octubre del 2019, en que la represión y los muertos y heridos se los justifica por vandalismo.

El Partido Comunista de Chile rechaza la agresión al pueblo palestino, llama a la comunidad internacional a condenar las políticas xenófobas y el racismo del gobierno derechista de Netanyahu.

Los pueblos debemos solidarizar.

¡Hay que parar la matanza!

¡Los palestinos tienen derecho a la vida y a su tierra!

**PARTIDO COMUNISTA DE CHILE**

Santiago Chile 12 de mayo 2021

---

# **Declaración pública PC de Chile ante indulto presidencial otorgado al exdirector de la DINE**

El Partido Comunista de Chile, en su compromiso permanente con los Derechos Humanos y la necesidad de Justicia y proscripción de la impunidad, en particular en lo referente a los crímenes de lesa humanidad cometidos por los agentes de la Dictadura Cívico-Militar, declara lo siguiente:

Rechazamos tajantemente la política de violaciones sistemáticas a los Derechos que ha impulsado el gobierno de Sebastián Piñera, no sólo al perpetrar ataques contra las personas que legítimamente han ejercido su derecho a manifestarse desde octubre de 2019, sino también mediante la aplicación de la impunidad para los más cruentos criminales que ha conocido nuestro país.

El indulto presidencial otorgado al exdirector de la DINE, Hugo Prado Contreras, condenado por el secuestro calificado y desaparición forzada de Alejandro Pinochet Arenas, Julio Muñoz Otárola, Gonzalo Fuenzalida y José Peña Maltés, no es solamente otro desprecio de este gobierno por los derechos humanos, sino que constituye la confirmación de que existe una planificación concreta para vulnerar los fundamentos más profundos de nuestra democracia, como es el derecho a la justicia y a la verdad.

Esperamos que el recurso de protección impulsado contra este afrentoso indulto prospere, y propugnamos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a que de una vez por toda cumpla su mandato, informando no sólo los aspectos meramente administrativos, sino que dé cuenta de la barbaridad de los crímenes cometidos por Hugo Prado Contreras, para que la Corte de Apelaciones ordene dejar sin efecto el indulto.

Los crímenes de lesa humanidad, como los daños más brutales que cometen los Estados contra los pueblos, son inamnistiables e imprescriptibles, y por tanto, respecto de ellos no cabe la decisión de indulto.

Nuestra solidaridad con las familias de las víctimas, y nuestra firme convicción y acción contra la impunidad, está siempre presente, y como Partido Comunista de Chile, impulsaremos todas las medidas necesarias para que la impunidad y la injusticia, no imperen en nuestro país.

**Partido Comunista de Chile**

mayo 4 de 2021